Herri Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO 2021

El pasado 6 de noviembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Barakaldo, correspondiente al ejercicio 2021, formado por las cuentas del Ayuntamiento, de sus 4 organismos autónomos y 3 sociedades públicas que son 100% de titularidad municipal.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2021, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien se señalan ajustes contables cuyo registro disminuiría el Remanente de Tesorería para Gastos Generales en 2,8 millones de euros Además, no ha sido posible estimar el importe por el que debería estar registrada la cesión de los terrenos del Ayuntamiento a Taller Usoa Lantegia, SAU en las cuentas anuales de la Sociedad.

En cuanto a la **situación financiera** del Ayuntamiento, el Tribunal señala que sigue manteniendo una buena situación económico-financiera, a pesar de haber reducido el Remanente de Tesorería en 9,6 millones de euros con respecto a 2020. Se ha reducido también la deuda dispuesta en 2,8 millones de euros desde 2019.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico financiera en 2021, si bien se han detectado deficiencias en Personal (3 organismos autónomos no disponen de RPT, incumpliendo con lo dispuesto en la LFPV) y en Contratación (5 contratos de servicios y un suministro han continuado su ejecución tras su vencimiento y no podían ser prorrogados; se ha incurrido en gastos una vez finalizado el plazo máximo de vigencia de los conciertos para prestación de servicios; y en una sociedad se ha contratado un suministro sin respetar los principios de publicidad y concurrencia).